



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

425811

23 JUN. 2022

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 488/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 1822**, de fecha 09 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Zunilda Romero Gutiérrez**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊙ Informe Social N° 139, de fecha 08.06.2022, a nombre de Zunilda Romero Gutiérrez. ✓
- ⊙ Estado de Cuenta C.G.E. de fecha 24.05.2022 a nombre de Zunilda Romero Gutiérrez. ✓
- ⊙ Resumen Médico NephroCare de fecha 11.05.2022 a nombre de Carolina Audala Romero. ✓
- ⊙ Epicrisis del Hospital San Luis de fecha 21.03.2022 a nombre de Carolina Audala Romero. ✓
- ⊙ Examen Médico de NEFROLAB N° 00222073 de fecha 04.05.2022 a nombre de Carolina Audala Romero. ✓
- ⊙ Liquidación de Pago de Pensión de AFP Provida de marzo 2022 a nombre de Carolina Audala Romero. ✓
- ⊙ Dictamen N° 024.1223/2019 de Reevaluación de Invalidez Trabajador Afiliado de fecha 12.03.2022 a nombre de Zunilda Romero Gutiérrez. ✓
- ⊙ Certificado del Hospital Barros Luco de fecha 23.05.2014 a nombre de Zunilda Romero Gutiérrez. ✓
- ⊙ Certificado de Pago de Cotizaciones de Pensiones de AFP Provida de fecha 12.05.2022 a nombre de Jacqueline Audala Moreno. ✓
- ⊙ Certificado Médico N° 013192 de fecha 19.05.2022 emitido por el Dr. Norman Stock Donoso a la paciente Carolina Audala Moreno. ✓
- ⊙ Copia cédula de identidad de Zunilda Romero Gutiérrez. ✓
- ⊙ Copia cédula de identidad de Carolina Audala Romero. ✓
- ⊙ Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio 30781693 a nombre de Zunilda Romero Gutiérrez. ✓
- ⊙ Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio 30535444 a nombre de Carolina Audala Romero. ✓

3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 701, de fecha 13 de junio de 2022 emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Cancélese a **Zunilda Moreno Gutiérrez**, RUT N° _____ domicilio en Carlos Struzt N° 139 comuna de Buin, la suma de **\$300.000.- (trescientos mil pesos)** en ayuda para regularizar deuda del servicio básico de electricidad.

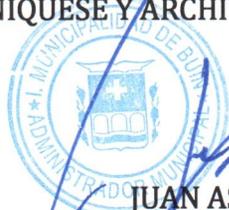
2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

3.- Se deja estipulado que el cheque debe ser girado a la beneficiaria descrita en el punto 1 del presente Decreto, debido a que la compañía de electricidad no recibe cheques.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. fep.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU